

El precio que el gobierno colombiano ha puesto a las víctimas del conflicto armado

Marcela Ospina Gómez

Corporación Universitaria Minuto de Dios

mospinagome@uniminuto.edu.co

Resumen

La producción colombiana tiene un déficit económico por el desplazamiento forzado a causa de los grupos al margen de la ley, es por esto que se busca cuantificar las pérdidas que han sufrido las familias, especialmente quienes han sido víctimas de homicidios y desapariciones que hacen que el país tenga una pérdida significativa en mano de obra agrícola, y que por lo tanto se puede percibir un gran detrimento patrimonial, transformando así las dinámicas y la estructura organizacional de los territorios, de tal forma que los campesinos que llegan a las grandes ciudades marcados por el dolor limitan sus capacidades físicas y emocionales para cumplir adecuadamente con las labores ciudadanas. Sin embargo, el Estado busca restablecer a las personas víctimas a través del pago de indemnizaciones y asistencias que se encuentran reglamentadas con anterioridad, pero la inversión nacional en atención y asistencia genera una carga presupuestal bastante grande y que va en aumento.

Palabras claves: economía, capacidad laboral, víctimas del conflicto, producción, restablecimiento.

Introducción

Teniendo en cuenta lo expuesto por el Ministerio del interior. República de Colombia (2012) En el marco de la ley de víctimas 1448 “Ley de víctimas abril 2011” el gobierno

colombiano establece que la reparación debe ser de forma integral, siendo la justicia, la verdad y la no repetición de los hechos, los pilares fundamentales de ésta. Sin embargo, familias completas que han sufrido grandes pérdidas materiales e inmateriales, se ven obligadas a dejar sus tierras, hijos, costumbres e idiosincrasia, convirtiéndose en víctimas de homicidios y desapariciones forzadas, por grupos al margen de la ley, que, apoyados en una ideología liberadora, despojan de vidas y territorios, a muchos campesinos llenos de sueños e ilusiones, acabando con ello toda posibilidad de desarrollo en el campo.

Es así como se ha visto que la producción en Colombia, presenta un déficit económico, especialmente en el área agrícola, y se ha ido desintegrando través del tiempo, generando un gran detrimento patrimonial, cultural y social; transformando las dinámicas y las estructuras organizacionales, de tal forma que los campesinos, que llegan a las grandes ciudades marcados por el dolor, escasez y sufrimiento, a la cual se ven enfrentados día a día, viendo limitadas sus capacidades físicas y emocionales, para cumplir adecuadamente, con las labores en la ciudad; y no pueden generar productividad en el país. Sin embargo, el Estado busca restablecer a las víctimas, a través del pago de indemnizaciones y asistencias que se encuentran reglamentadas en la ley mencionada con anterioridad.

Es importante tener en cuenta que el tema principal de este ensayo, tiene relación con las víctimas en los hechos de desaparición y homicidio; pero también es necesario identificar el panorama, ampliando el marco generalizado frente a los dineros que el gobierno invierte en la atención a los afectados y cómo, de diferentes formas, se tiene un capital subutilizado; de igual manera, establece la pérdida inminente de la maquinaria de producción del sector agrícola. Esta inversión nacional de atención, reparación y asistencia, a la población vulnerable, genera una carga presupuestal bastante grande, que cada día aumenta más y más.

En un país con 48 millones de habitantes aproximadamente, la situación que está viviendo actualmente, muestra un marco general de violencia, muy parecida a la que vivió el campo hace unas 4 décadas, pero, ahora de una manera sistemática y tecnificada en la forma de

asesinar y acabar con todo tipo de generación vida, que se ha modernizado aún más, en masacres a campesinos, solo por sospecha, de ser colaboradores de las guerrillas, utilizando fuerzas del poder público y privado, cegando vidas sin importar edad, raza, ni condición, y adicionalmente, la tendencia de las guerrillas de sembrar terror en la comunidad, utilizando el crimen como un método de opresión.

Esta es una nación susceptible al subdesarrollo, donde por causa del conflicto armado, según el RUV “Registro único de víctimas” (2016), hasta el 1 de diciembre de 2016, hace referencia a un total de 8.299.334 personas incluidas en este registro afectadas por este conflicto, que llegan a las grandes ciudades a engrosar los cinturones de miseria. El despojo y la pérdida de esperanza, sumada a la transformación de sus sueños, mengua la capacidad laboral y productiva, que requieren para dar continuidad, a su propia vida y a la de su familia.

La pérdida que dejan estos hechos, va más allá de los bienes materiales, toca lo más profundo de su ser, hasta el punto de llegar a afectar los sueños y objetivos que persigue cada núcleo familiar; sueños que desaparecen cuando se enfrentan a la cruda realidad del desconocimiento de actividades ciudadinas, que provocan un desazón en sus vidas, al no saber hacer las labores que les imparten en el sitio a donde han llegado, de las cuales tendrán que sustentar a sus hijos y brindarles un desarrollo, que ni ellos mismos han podido alcanzar por haber sido despojados de sus parcelas, separados abruptamente de los seres más queridos y abandonados a su propia suerte.

Un buen número de familias desplazadas, llegan a las grandes y pequeñas ciudades, donde han venido construyendo chozas en vez de casas, en lugares que no son aptos para el hábitat y no cuentan con lo mínimo en servicios públicos, ni siquiera pueden cubrir las necesidades básicas para su sustento, pues ellos, en los territorios que habitaban anteriormente, contaban con la benevolencia que les daba la tierra, donde podían mantenerse unidos, trabajando duramente, pero con la satisfacción de ver cumplidos sus

anhelos. En cambio, en la ciudad cuentan con la caridad de algunas personas, que tratan de ponerse en su lugar, sintiendo lástima de su situación y brindan un poco de lo que tienen para saciar el hambre, soledad y tristeza que genera este desplazamiento.

Es aún más dura la situación que viven, cuando la lista de víctimas que causa la guerra colombiana, ha dejado huérfanos, viudas, desplazados, hombres y mujeres sin esperanza, desconfiados de toda oportunidad, pues lo que llevan en su corazón, es el recuerdo de lo que les ha marcado esta guerra, a la cual no le hayan sentido; padres que no pudieron cuidar más de sus hijos, que no tuvieron la posibilidad de verlos crecer; hijos que no alcanzaron a ser felices con sus padres, porque fueron arrebatados de sus manos; abuelos sin nietos, mujeres tristes y solas, con la responsabilidad de criar a sus pequeños. Estas ausencias permanentes causan un grado de desestabilización en sus vidas, que, a su vez, minimizan el potencial económico, social y cultural en el resurgimiento de la vida y dignidad de estas personas y de la nación en general.

Esto sin que tengamos claro, cuál sería el porcentaje intelectual, que no se logra aportar al desarrollo de la nación, ya que la pérdida de niños, adolescentes y jóvenes en este absurdo conflicto, no permite que se goce de un capital intelectual de futuros, científicos, ingenieros, médicos, abogados, líderes comunitarios y de territorios; igualmente no se contempla todo lo que pierde el país cuando una persona no desarrolla su capacidad productiva, generando un gran detrimento social y el abandono de los territorios expropiados y salida del área rural, que dejaron de aportar toneladas de alimentos y productos de exportación al país, lo que hace que la sociedad se sumerja en un gran atraso, disminuyendo y casi eliminando su desarrollo económico.

Podríamos decir que Colombia no solo devaluó sus territorios, sino que también, buscando dar respuesta a las víctimas del conflicto, colocó precio a los afectados por estos hechos, tanto así que en los diferentes períodos de gobiernos anteriores y en el actual, se estableció un presupuesto, que cubra el precio de los cuerpos de estas personas, dejando la guerra

como un hecho victimizante. Tomando un ejemplo tenemos, que para los casos de homicidio le corresponden, 40 salarios mínimos, que equivalentes a \$27.929.064 (según la ley de víctimas 1448 del 2011).

Paradójicamente, este salario, es igual a lo que gana un congresista, por hacer 20 sesiones en el Congreso de la República en un mes, aunque el campesino, en la mayoría de los casos, debe esperar aproximadamente 20 años de su vida, para poder recibir esta suma de dinero, por la violación de un derecho fundamental, como lo es el de la vida misma. Cabe resaltar que la Ley de víctimas 1448 del 2011, enmarca una serie de hechos victimizantes, entre los cuales, las pérdidas más grandes e inmateriales, son los hechos de homicidio y desaparición forzosa, el derecho a la verdad, (que es un gran aporte del proceso de paz, llevado a cabo por el gobierno actual); darán cuenta de los niños, niñas y adolescentes, que murieron en la guerra y fueron enterrados en la selva, las mujeres que murieron por la práctica de abortos y todos los ciudadanos desaparecidos de manera forzada, implícitos en este absurdo conflicto.

Todo esto sucede mientras que el informe general del Centro Nacional de Memoria Histórica, “Basta ya. Colombia: Memorias de guerra y dignidad” del (2005), que recoge las cifras entre 1958 y 2012, se documentan 25.007 desaparecidos; El Registro Único de Víctimas estableció en su informe de abril 122.155, de las que 13.448, eran víctimas directas y el resto familiares. Por lo anterior cabe la pregunta: ¿Cómo cuantificar las innumerables pérdidas al hacer un balance social? Se podría decir que las pérdidas humanas no son tenidas en cuenta en la economía del país, la mano de obra rural que en la ciudad es mano de obra no calificada, por no presentar título universitario o tener unos saberes diferentes, sumado al detrimento social y los factores psicológicos, a los que han sido expuestas.

Estas poblaciones desplazadas, deben replantear sus vidas y los trabajos que ejercen por la poca oferta y demanda, debido a que su capacidad productiva en la mano de obra que

realizan es diferente a la requerida en la ciudad, que minimiza todo esfuerzo, y se va convirtiendo en una minusvalía, debido a que las personas despojadas de sus tierras, no pueden acceder en forma adecuada, al mercado laboral, independientemente de que cumplan con los requisitos exigidos por las organizaciones para tal fin. Desafortunadamente, se generan estigmas a aquellos campesinos desplazados, que han tenido que salir de sus territorios, llegando a la ciudad, sin estudios, sin dinero y falta de oportunidades.

El desarraigo de los campesinos de sus parcelas, de sus territorios, aún de sus propias vidas y los esfuerzos que hacen día a día, en la búsqueda de desaparecidos, de tener al menos conocimiento donde quedaron enterrados aquellos familiares muertos, anhelando hallar una esperanza, una luz en medio de tanta oscuridad, todo esto transforma su vida generando desesperanza y desilusión, al dejar atrás la productividad en el campo se ven envueltos en una búsqueda incesante, sin límites, en una carrera contra el tiempo, en mantener a sus familias unidas. Este hecho victimizante, es uno de los que más genera un déficit en la economía del país, puesto que, por la pérdida del talento humano, no pueden ser partícipes de la producción que genera la nación. Sin embargo, Colombia no cuenta con cifras exactas de la cantidad de ciudadanos que ocupan el territorio nacional, debido a que esta caracterización y las cifras que nos dan las entidades como el DANE (aunque no realiza este ejercicio desde el 2005) no son exactas; por tal motivo se desconoce a ciencia cierta el número de la población que perdió el país por causa del conflicto armado, sufriendo pérdidas incalculables en la mano de obra del campo colombiano.

Si tenemos en cuenta esta mano de obra como capital económico, el autor según su experiencia establece que un ciudadano campesino, trabaja un promedio de 10 horas diarias, 60 horas en la semana, 240 horas en el mes y 2,880 horas en el año. El promedio laboral de este campesino es de 40 años, por lo cual, en el transcurso de este tiempo, el margen del capital humano está constituido por 115.200 horas; pero si hablamos de 1.000 personas desaparecidas, deducimos que Colombia, dejó de producir agrícola y ganadería 115.200.000 horas y si este balance se hace por las víctimas directas, equivalentes a 13.448,

multiplicadas por las horas productivas de cada uno de estos campesinos, nos da un total de 1,549,209,600 horas productivas por el total de víctimas.

Se puede afirmar que, aunque somos un país con mucha producción agrícola, podríamos hacerlo crecer aún más, si a esto le sumamos la gran cantidad de muertos por homicidios que la limitan, a sabiendas de que el atraso social y la falta de producción en los campos es incalculable cada día más; los gobiernos de turno deben tener en cuenta la mano de obra necesaria y la inversión para la recuperación de la infraestructura social, pues la nación ha adquirido esta deuda, por no estar presente, mientras que estos hechos daban lugar en los pueblos.

Aún, las pérdidas económicas todavía son más numerosas, porque debemos contar con el valor que tiene la infraestructura, que fue dañada, como es el caso de algunas estaciones de policía, entidades financieras, como la Caja Agraria, iglesias y colegios entre otras; se puede asumir que el conflicto dejó sumido a los pueblos en la pobreza, y a su vez, el país debió invertir más dinero, en la reconstrucción de los lugares públicos o de la sociedad. *Pero la inversión más significativa de parte del gobierno, se ve reflejada en la construcción de proyectos de vida de las víctimas*, que sienten que perdieron, más que sus propiedades, un lugar en la sociedad por no desarrollar las labores propias de sus regiones, además, la toma de tiempo en una nueva ubicación laboral y la llegada a los sitios más deprimidos de las ciudades que quizás ellos consideran deprimentes hacen que el tiempo y la espera, genere inversiones de asistencia a cada familia que inicialmente requiere estabilizar sus necesidades básicas.

Es así como en la noticia presentada por el periódico EL HERALDO denominado: “En 15 años el conflicto le ha costado al país más de \$ 330 billones”, del 12 de abril de 2016 indica que:

“Hasta el momento, de acuerdo con el rubro destinado a Defensa y Seguridad en el Presupuesto General de la Nación (PGN), el país invierte aproximadamente \$22 billones anuales en este sector. Eso implica que el país ha gastado alrededor de \$330 billones en los últimos 15 años. Para tener una idea de la magnitud del presupuesto, esa cifra equivale a la producción interna de los departamentos de Atlántico, Antioquia y Cundinamarca, sumada Bogotá, durante 2015. De acuerdo con cifras del Banco Mundial, Colombia es el país de Latinoamérica de mayor gasto militar en proporción al Producto Interno Bruto correspondiente. Para 2016 se proyecta gastar \$29,1 billones para el rubro de Defensa y Policía, lo que equivale a 3,5% del PIB nacional.”

Pero lo que más preocupante de esta situación, es que, en este informe noticioso, no se suma el dinero que invierte el gobierno en los diálogos de paz, y en la mesa de la Habana, ni tampoco el que se gasta en el desarrollo del proceso de paz y peor aún, en la campaña adelantada para la ejecución del plebiscito. Se puede identificar que estas cifras son alarmantes, pero si contáramos con la reparación que debe realizar a las 8.000.000 de víctimas, en donde el dolor es la medida de pago, según la Ley 1448 denominada Ley de Víctimas (2011), esta deja un sinsabor, porque tiene vigencia hasta el 2021 y por tal motivo lo más seguro es que no pueda reparar a todas las familias en Colombia que han sufrido con el conflicto.

Sin embargo, en ella se identifica que una violación en manos de grupos armados al margen de la ley, cuesta 30 smmv, el secuestro 40 smmv, la tortura 2 smmv, la amenaza 2 smmv, el homicidio 40 smmv, un acto terrorista 2 smmv, y el desplazamiento si es declarado después del año 2009, es igual a 17 smmv o 27 smmv si se declaró, entre los años 1986, hasta el día de hoy. Cabe resaltar que cada una de las familias, solo podrá reclamar 40 salarios mínimos mensuales legales vigentes, según la Ley de Víctimas 1448 del 2011, los cuales serán repartidos entre el núcleo familiar, además, esta norma también trata el asunto de la reparación colectiva.

Lo anteriormente enunciado indica que los colombianos no sólo tenemos capital subutilizado, sino que a su vez, el gobierno debe pagar los daños causados, sumado a todas las medidas intangibles como es la atención psicológica, la salud, la educación, las medidas de

no repetición, medidas de protección para muchos y pagos de funcionarios, para atender a los desplazados que se encuentran en las ciudades y en todos los territorios del país; es por esto que el gobierno tiene que hacer inversiones extras en infraestructura y adicional se le debe sumar, la gran cantidad de reclamaciones, que existen por parte de los afectados por el conflicto, lo que se refleja en largas filas en los centros de atención a víctimas del conflicto armado, porque ellos están a la espera de restablecer sus derechos; pero primero por ser población deficitaria, deben suplir sus necesidades y de tal forma brindar medidas dignas a sus familias, porque en la ciudad se generan más necesidades que en el campo donde habitaban.

Todo lo que se ha mencionado se debe llevar a una reflexión, pues entre muchos casos que han vivido la nación, como el del eje cafetero, desde allí se realizaría un análisis, frente al abandono por parte del gobierno o también por la muerte o el desplazamiento de los propietarios de las fincas productoras. Al hacer la reflexión, a una medida establecida de 40 años de vida productiva, que tiene un trabajador en una caturrera, esto nos indicaría que la producción del país quedó bastante desbalanceada, ya que ésta afecta la producción por toneladas y cargas de café o de cacao, que se podrían obtener si esta persona estuviera trabajando el campo.

Con mayor profundidad y continuando con este análisis, se puede tomar el caso vivido por la población de Samaná, sitio ubicado entre las poblaciones de Caldas y Antioquia, pueblo donde habitaban más de 2 mil campesinos, en las empinadas montañas selváticas, como lo son las del corregimiento de Florencia, especialmente en el territorio Caldense. Sucede que desde el año 1996, la población se ve forzada a abandonar sus tierras, intimidados por grupos al margen de la ley. En el pueblo, se encontraban productores de café, caña panelera, señores del trapiche; cada joven de esta región competía por tener el cultivo más grande, tanto así que trabajaban en otras regiones, en tiempo de cosecha, para poder invertir en sus cultivos, llegando el pueblo de Samaná a tener un promedio de árboles sembrados

aproximado de 2500 a 3000 unidades, con lo que una familia mediana se sostenía y suplía sus necesidades básicas tranquilamente.

En esta tierra, el sueño del campesino era levantar su parcela y vivir feliz con su familia, lo que alcanzaban a comprar con la venta del café era bienvenido para ellos, de tal manera que a través del tiempo el pueblo de Samaná, fue reconocido como “el cinturón del café”, pueblo hecho de sembradores, que con su esfuerzo laborioso buscaban el progreso para generar bienestar a su núcleo familiar, por lo que al ver las escaleras hasta el capacete repletas y los campesinos felices en las filas de la federación visibilizaba a Samaná, como un pueblo pujante y con mucho futuro, mientras que los jóvenes, esperaban que los ahorros de las cosechas, les permitieran ir a la normal, para ser los profesores de las veredas.

De tal forma que cada temporada de cosecha o pasantía que pasaba, permitía que el municipio avanzara, hasta tal punto que se hablaba de la construcción de hoteles, de la educación de los hogares campesinos, lo que generaba un gran indicador de productividad, debido a que en los pueblos se miden por la educación y la producción agrícola, como el progreso de la región; sin embargo el paso del conflicto armado fue generando secuelas en sus vidas por causa de la muerte y el desplazamiento de la población campesina, lo que hace que se haya presentado una gran disminución de mano de obra agrícola dejando al pueblo sumido en el abandono y la pobreza.

En el caso anterior se puede identificar con gran tristeza un alto grado de pobreza, la cual en su mayoría fue causada por el paso del conflicto armado colombiano, ya que allí, como en cualquier región del país, las personas vivían los mejores momentos de su vida y fueron sacados con frialdad de sus territorios, lo que hace que esa gran cantidad de deseos y sueños que anhelaban cumplir junto con sus padres, hermanos y familia en general, pasen a un segundo plano, tanto así que esto permite cuestionar cuantos recursos fueron desperdiciados, no solo en la producción agrícola, si no en ese talento humano, tan valioso para la comunidad y con gran tristeza se identifica que en muchas ocasiones el país entero

denunció tales hechos por estas pérdidas, pero en muchas otras ocasiones ni siquiera fueron conocidas algunas de estas situaciones.

Lo anterior permite identificar la pérdida de la sensibilidad humana en cuanto a las situaciones del conflicto armado colombiano. En algunas ocasiones no se logra divisar lo que es para un campesino subir a una montaña y visibilizar una caturerra (cafetera de caturro) miles de árboles, que le permitían vivir económicamente tranquilo y ser gerente de estas tierras: jefe de proyectos, porque imagina su vida y se proyecta al futuro, ser jefe de personal, porque maneja a sus obreros; ser jefe del departamento de mercadeo y ventas. Esta es la razón por la cual creemos que el país tiene una deuda económica con la producción colombiana y con la población, debido a la pérdida de vidas, que se han dado durante este duro período generando consecuencias fatales, entre ellas una de las más preocupantes, es la ausencia de las personas en el campo, lo que viene incrementando los niveles de pobreza.

Motivados por la sobrevivencia, migran a otras ciudades o pueblos cercanos, buscando escapar del conflicto armado, y queriendo ser parte activa de ellos, pero solo en la mayoría de los casos, van a engrosar el mal llamado cinturón de miseria, que se forma a las afueras de estas metrópolis. En estos lugares los campesinos deben repensar y sobre todo, reestructurar sus vidas. Por tal motivo tienen que vencer sus temores, satisfacer sus necesidades y las de su núcleo familiar, de una u otra forma, para lograr este cometido.

Según el artículo escrito por el periódico el Tiempo, denominado “*Faltan 33,6 billones para reparar a víctimas*” del 23 de agosto de 2015, se puede establecer que: “si bien se reconoce que las metas trazadas por el Gobierno implican una importante carga presupuestal e institucional, se afirma que resultan insuficientes con relación al “universo de víctimas por atender, asistir y reparar”. Esto se da teniendo en cuenta que el tiempo que se establece para entregar el dinero a las personas que han recibido consecuencias negativas es muy corto, debido al gran número de personas que ha dejado el conflicto a través de su

paso; además existen muchos rubros que se deben atender a la población desplazada como lo es la salud, educación, alimentación, entre otros, lo que también demanda una gran cantidad de dinero que el gobierno debe asumir y la afectación del PIB en la falta de producción en el sector agrícola como una afectación nacional.

A raíz de todo esto se genera una gran incógnita: ¿Cómo cuantificar el dinero que se debe invertir en forma adicional para que el país pueda recuperar el lugar de los colombianos que no tienen una posición productiva en la ciudad donde se han ubicado? Más la inversión que no se puede olvidar es la reparación moral, que se debe realizar en los territorios como es la memoria histórica, en donde la Ley de Víctimas 1448 de 2011 enmarca el camino de no olvidar el territorio y como medida de restablecimiento el derecho a la verdad para que el país y la sociedad que ha estado ajena, se vincule y replantear la recuperación agrícola de tal forma, pensar en las medidas de garantía que se les van a presentar a los campesinos, que regresen a sus parcelas; cuidando la no repetición de los hechos violentos y buscando no subutilizar el capital laboral desde el restablecimiento del tejido social, devolviendo a los campesinos a sus tierras y reubicando la población campesina en todo el país.

En conclusión podemos establecer que la nación colombiana no solo debe establecer el precio a las personas que desafortunadamente fallecieron o quedaron en condición de incapacidad por culpa del conflicto armado; aunque se entiende que es con las mejores intenciones, en la mayoría de los casos, al ponerle precio a los ausentes y/o desaparecidos, lo que está generando el gobierno es dar un valor que no compensa la mano de obra que esta persona representaría para sus familias y para el país, como se ha tratado de mostrar en este ensayo.

También es importante establecer que el país, y especialmente los diferentes actores del conflicto, tienen una deuda moral intangible, que sobrepasa el valor que con dinero se quiere suplir, es decir, aunque el gobierno trata de invertir económicamente para mejorar el detrimento en que muchas familias han quedado después de sufrir el conflicto armado, no

es fácil que las personas que han sido víctimas de esta confrontación, durante todos estos años, puedan curar las heridas morales que ha dejado el conflicto armado en sus vidas.

Además, Colombia ha perdido capital humano y social que nunca podrá resarcir, afectando la producción agrícola y sub-utilizando la mano de obra de miles de campesinos, que hoy deambulan por las calles esperando ser incluidos en los programas que la nación organiza o que puedan retornar y ser ubicados en tierras, donde puedan volver a ser un factor socioeconómico importante para el país. Como si fuera poco, este problema ha generado enormes gastos a la nación, que no puede resistir el sostenimiento de esta población tan numerosa; en los territorios la situación es más preocupante, debido a que la inversión presupuestal, para reconstruir la infraestructura de los territorios, sumado a la inversión en temas de seguridad y a las fuerzas militares, hacen que la población reclame una solución para no caer en un detrimento más grandes que los anteriores.

Por lo anteriormente expuesto, el propósito de este ensayo fue, es y será determinar que son innumerables las horas de producción que se perdieron por causa del conflicto armado; pero, peor aún, en los sectores más representativos de la economía, se percibe la decreciente producción como es el caso del café y el arroz entre otros, lo que sumerge al país en un atraso económico y con una condición adversa, que en vez de producir, debe invertir, realizando un doble esfuerzo, para dar sostenibilidad a las comunidades desplazadas y a las no desplazadas.

Referencias Bibliográficas

- Centro nacional de memoria histórica (2005). ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Recuperado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/descargas.html>. Noviembre 18 de 2016.
- Ministerio del interior. República de Colombia (2012). Ley de víctimas y restitución de tierras. Recuperado de: <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/caminosParaLaMemoria/descargables/ley1448.pdf>. Noviembre 20 de 2016

- Periódico El Heraldo. (2016). En 15 años, el conflicto le ha costado al país más de \$ 330 billones. Recuperado de:
<http://www.elheraldo.co/economia/en-15-anos-el-conflicto-le-ha-costado-al-pais-mas-de-330-billones-254093>. Noviembre 16 de 2016.
- Periódico El Tiempo (2016). Faltan \$ 33,6 billones para reparar las víctimas
<http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/victimas-en-colombia-faltan-336-billones-para-reparar-a-victimas/16277085>
- Registro Único de víctimas. (RVU)(2016). Recuperado de:
<http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>. Diciembre 01 de 2016.